

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA DE SEGURIDAD AYALA ESPINOZA RAGESEG CIA. LTDA.**

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 29 de mayo de 2015, a las 12H00, en las oficinas ubicadas en la Calle DE LOS ROSALES N46-183 y DE LOS MADROÑOS.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre Nacionalidad	Capital Suscrito USDS	No. Acciones/ Votos
Dolores del Rocio Ayala Espinosa Ecuatoriana	5.000,00	5.000
Graciela del Carmen Espinoza Ecuatoriana	5.000,00	5.000
TOTALES	10.000,00	10.000

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión la señora Graciela Espinoza y actúa como Secretaria la señorita Gerente General Dolores Ayala.

V.- Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución de los Informes de Gerente y Comisario del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.
3. Designación de Comisario para el ejercicio fiscal del año 2015.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1.- Conocimiento de Informes de: Gerente y Comisario del año 2014:

- a) Informe de Gerente.-

La Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado a los Accionistas, referido a los siguientes aspectos: Entorno socio-económico del Ecuador; Análisis Técnico Operativo; Aspectos Administrativos Financieros; Comercialización; Análisis Económico y Financiero.

La señora Presidenta pone en consideración el Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, con la abstención del voto de la Gerente General-accionista, Dolores Ayala, **resuelve:**

"Aprobar el Informe de Actividades de la Administración por el año 2014 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

b) Informe de Comisario.-

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta, por unanimidad, **resuelve:**

"Aceptar el Informe del Comisario del ejercicio 2014 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014:

Considerados los informes del Gerente General y Comisario y de la revisión de los Balances y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, por unanimidad, con la abstención del voto de la señorita Gerente General-accionista Dolores Ayala, **resuelve:**

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y disponer que en copia se agreguen al Expediente".

3.- Designación de Comisario para el ejercicio fiscal del año 2015:

La Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Designar a la señora Licenciada Luisa Pazmiño para que efectúe las tareas de fiscalización en el año 2015, como Comisario de la Compañía."

VII.- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidenta suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 13h15, se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en la presente sesión.


GRACIELA ESPINOZA
PRESIDENTE-ACCIONISTA


ROCIO AYALA
SECRETARIA-ACCIONISTA